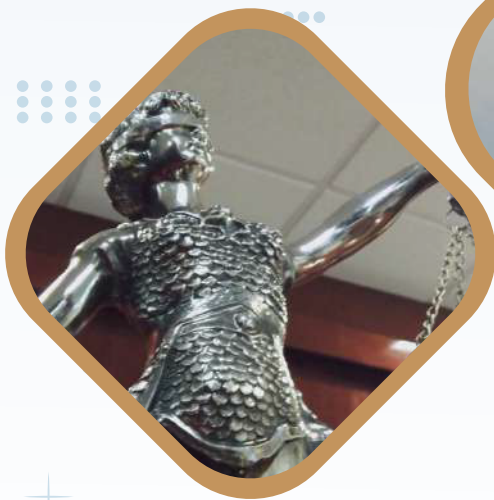


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

#PERMANECEENRECLUSORIO

Moyá es vinculado a proceso

ESTÁ ACUSADO DE HACER OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX) obtuvo la vinculación a proceso contra José Luis Moyá, con base en los datos de prueba aportados por el Ministerio Público, por su probable participación en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ocurrido en 2023.

En la continuación de audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, tras su detención el 21 de octubre, el Ministerio Público de la Fiscalía Estratégica de Asuntos Especiales de la Coordinación General de Investigación Estratégica formuló imputación y el juzgador ratificó la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que Moyá permanecerá interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

El juez fijó, además, un plazo de tres meses para la investigación complementaria y ordenó la inmovilización de cuentas del imputado.

Como resultado de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Estratégica, se obtuvo información de la posible participación de José Luis Moyá en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por parte de empresas, con la finalidad de atacar instituciones gubernamentales.

Cabe destacar que José Luis Moyá fue detenido el pasado lunes 21 de octubre, por elementos de la Policía de Investigación. [🔗](#)

3

MESES, PLAZO PARA INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA.

ENFRENTA JUSTICIA

1

• Moyá fue detenido el 21 de octubre por elementos de la PDI.

2

• Los policías lo ubicaron en la colonia Centro, en Cuauhtémoc.

3

• Ahí, José Luis fue notificado de la orden judicial en su contra.





- **ACTO.** El delito por el que se le señala a Moyá fue presuntamente cometido en 2023





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC